

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CORRESPONDIENTE A PROCESO ELECTORAL*

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN
Fecha de la convocatoria:
4 DE ENERO DE 2016
Lugares de exposición de la convocatoria, y horario de apertura:
Sede federativa central: CÓRDOBA: Sede Federativa Central C/ José Dámaso Pepete, 9. Portal 1-Módulo B 14005 - Córdoba. Horario: 09:00 h. a 14:00 h. y 15:00 h a 18:00 h (viernes tarde cerrado).
Delegaciones: ALMERÍA: Delegación FAN en Almería. Paseo de la Almadrabillas, 10. Centro de Actividades Náuticas. Horario: 17:00 h. a 19:00 h. CÁDIZ: Delegación FAN en Cádiz. C/Poseidón, s/n. Piscina "José Laguillo. Jerez de la Frontera Horario: 09:00 h. a 14:00 h. y 15:00 h a 18:00 h (viernes tarde cerrado). CÓRDOBA Sede Federativa Central C/ José Dámaso Pepete, 9. Portal 1-Módulo B Horario: 09:00 h. a 14:00 h. y 15:00 h a 18:00 h (viernes tarde cerrado). GRANADA Delegación FAN en Granada. C/Arquitecto Felipe Jiménez Lacal, 3. Horario: 09:00 h. a 14:00 h. y 15:00 h a 18:00 h (viernes tarde cerrado). HUELVA: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte. Avenida Alemania 1 bis Horario: 09:00 h. a 14:00 h JAÉN: Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte. Calle Arquitecto Berges, 7. Horario: 09:00 h. a 14:00 h MÁLAGA: Delegación FAN en Málaga. C/Aristófanos, 4-1º. Local 3. Edificio "El Consulado". Horario: 09:00 h. a 14:00 h. y 15:00 h a 18:00 h (viernes tarde cerrado). SEVILLA: Delegación FAN en Sevilla. C/Benidorm, 5. Casa del Deporte. Horario: 09:00 h. a 14:00 h. y 15:00 h a 18:00 h (viernes tarde cerrado).
Página Web federativa: www.fan.es
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General y del calendario del proceso electoral:
9 de enero de 2016 al 23 de enero de 2016.
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
3 de febrero de 2016

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.2 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Comité Andaluza de Disciplina Deportiva conforme a lo previsto en el art. 6 de la citada Orden.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy 13 de enero de 2016, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Turismo y Deporte, el Anuncio de Convocatoria relativa proceso electoral de la Federación Andaluza de NATACIÓN en los términos del artículo 59.6b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

En Sevilla, a 13 de enero de 2016

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DEPORTIVA

Fdo.: Ángela Mantis Carrasco.



C/ Levís, 17, 1ª planta.
41004 Sevilla

Código Seguro de verificación:rrUZphI3FdGkKjieOrk33g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELA MANTIS CARRASCO		FECHA	13/01/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	rrUZphI3FdGkKjieOrk33g==	PÁGINA	1/1



rrUZphI3FdGkKjieOrk33g==